

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Memorando Nro. CZ2 -PLAN-2017-004

Tena, 24 de marzo de 2017

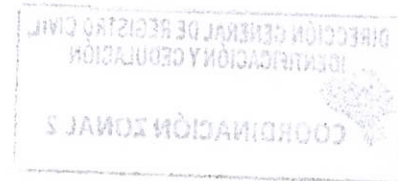
PARA: Srta. Karla Baquero Cox
Analista de Recursos Humanos Zonal

Srta. Lorena Sarango
Analista de Planificación

Srta. Cathy Lee Encalada
Comunicadora Social

Sra. Ana Cristina Riofrío
Delegada Administrativa Zona 2

Sra. Irene Polo Papa
Tesorera Zonal 2



ASUNTO: Conformación del equipo de trabajo para la rendición de Cuentas período 2016

De mi consideración

Me dirijo a ustedes con el fin de comunicar el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2016, a partir de la Resolución No.PLE-CPCCS-449-28-12-2016, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 28 de Diciembre de 2016, acorde a lo establecido en la normativa legal vigente, que establece en su Artículo 1: "Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:"

Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas;

Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas; y,

Fase 3: Presentación del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En base a lo expuesto me permito delegar para la conformación del equipo para el proceso de rendición de cuentas 2016, el mismo que deberá estar conformado por las y los responsables de las siguientes áreas: Planificación, Comunicación Social, Administrativo Financiero y Recursos Humanos, quienes tendrán el encargo de llevar el proceso de rendición de cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. Abg. Julia Ethel López Garcés
Coordinadora Zonal 2

